

## Nuestra Visión



El proyecto político de **Coalición Canaria** tiene como objetivo alcanzar el Estado del bienestar y afianzar la unidad nacional canaria, profundizando en nuestra cultura e identidad y en nuestro autogobierno desde el respeto a las singularidades insulares y el equilibrio entre ellas.

El proyecto político de **Coalición Canaria** es sustancial y radicalmente distinto al de los partidos sucursalistas, pues orgánicamente se constituye en una federación de organizaciones insulares autónomas como forma de acercamiento y plasmación de la realidad insular. Por ello, son tres sus grandes objetivos:

1. Un compromiso con el Pueblo Canario: garantizar políticas que nos lleven a un auténtico Estado del bienestar, adaptadas a nuestra realidad social. Para ello exigiremos la cobertura financiera estatal suficiente para alcanzar los niveles de bienestar de los países más avanzados de España y Europa.

2. Profundizar, desde la unidad, en nuestro autogobierno. Teniendo como referente un Gobierno fuerte que lidere las actuaciones relativas:

**a)** Apoyar las reformas constitucionales y estatutarias necesarias para acabar de construir el modelo autonómico.

**b)** Aportación por parte del Estado de políticas específicas adaptadas a las singularidades canarias derivadas de la lejanía e insularidad como hechos diferenciales.

**c)** Reformar el Senado para que se convierta en una verdadera Cámara de expresión del carácter plurinacional de España.

**d)** Exigir una interpretación flexible de la Constitución como marco de las relaciones de Canarias con España que incluya los siguientes asuntos:

- Adecuada financiación sanitaria.
- Política exterior propia en materia de comercio.
- Establecimiento de relaciones con países de nuestro entorno geográfico y cultural.
- Participación directa ante las instancias europeas.
- Definitiva delimitación de las aguas archipelágicas.
- Efecto vinculante del informe del Parlamento en las modificaciones del REF,

previsto constitucional y estatutariamente.

**e)** Aprobación de un Plan Integral de Seguridad que incluya la creación de la Policía Canaria.

**f)** Transferencia de todas aquellas competencias en las que tenga alguna incidencia singular y distinguida del resto de España el hecho insular: costas, puertos, aeropuertos, transporte aéreo y salvamento marítimo.

**g)** Articular un Marco de Relaciones Laborales propio que contemple las peculiaridades del mercado de trabajo en el Archipiélago, que prevea un tipología específica de los contratos de trabajo, que fije la posición jurídica en cuanto a la movilidad por razones laborales en función de la realidad geográfica insular, que considere las especificidades generadas en el plano laboral por la Zona Especial Canaria (ZEC) y por la realidad de los sectores agrícolas y ganaderos, del turismo y del transporte y que establezca mecanismos de protección de los residentes canarios en las pruebas, concursos y oposiciones para acceder a puestos de trabajo públicos.

**h)** Implantar un esquema de acciones en materia de inmigración que regule y controle las condiciones de acceso e instalación en Canarias de personas foráneas, previendo las fórmulas que hagan posible la integración social, cultural y laboral de estas personas y preservando los equilibrios demográficos y territoriales en todas las Islas.

**i)** Cesión de aquellos impuestos que den como resultado la existencia de una auténtica Hacienda Pública Canaria en cuyo seno se pueda crear una Agencia Tributaria.

3. Aplicación inexcusable de criterios de desarrollo sostenible.

1. El crecimiento económico y social de Canarias debe ser compatible con el Medio Ambiente.
2. Defensa de la aplicación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo, como instrumento para la ordenación del territorio y la industria turística, así como de todas aquellas medidas que coayuden a la contención del crecimiento poblacional.
3. Por la financiación estatal de un Plan de Infraestructuras Turísticas que funciona como motor de la renovación de la planta hotelera obsoleta.
4. Por la diversificación de las fuentes de energía que amortigüe el sobre coste derivado de la fragmentación insular.
5. Aplicación de medidas que eviten el vertido de residuos al mar.
6. Creación y localización en Canarias de agencias europeas de Desarrollo Sostenible y Cooperación al Desarrollo.
7. Adopción de sistemas intermodales de transportes que integren territorialmente a las Islas y a éstas con los continentes Europeo, Africano y Americano.
8. Bonificación del 50% del coste de la movilidad entre Islas y con la península.
9. Internacionalización de la economía a través de los mecanismos del REF y de la presencia comercial y cultural en nuestro entorno geográfico del África Occidental.
10. Desarrollo de los planes de Infraestructuras, Costas, Aguas y Vivienda.
11. Mantenimiento de la cooperación europea para compensar las desventajas estructurales como territorio ultraperiférico.